



PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación de titularidad pública son una herramienta imprescindible de información para los ciudadanos y, en el caso de Mislata, son cada vez más utilizados por los vecinos para informarse de lo que ocurre en su ciudad.

En los últimos años, las competencias del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Mislata se han ido incrementando progresivamente debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, que a través de Internet y las redes sociales han propiciado la aparición de nuevas herramientas de interacción entre la Administración y el ciudadano.

Estas nuevas competencias, unidas a la entrada en vigor de los nuevos marcos legislativos autonómico y estatal que regulan la Transparencia y el Buen Gobierno de la Administración Pública, hacen necesario reforzar el Departamento de Comunicación y dotarlo de recursos suficientes para el cumplimiento de estas nuevas funciones.

Es por ello que la Concejalía de Comunicación propone las siguientes medidas:

- 1.- La modificación del nivel retributivo del puesto de DIRECTOR/A DE MEDIOS COMUNICACIÓN, que pasa a denominarse DIRECTOR/A DE MEDIOS COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA, modificando su nivel retributivo de A2 22 A1 a A2 24 D1, así como incrementando sus funciones de dirección respecto a la Transparencia.
- 2.- Conversión de la plaza de DELINEANTE, adscrita al Departamento de Comunicación, en una plaza de REDACTOR, con idéntica categoría (C1 18A1)
3. - Cambio de destino de la plaza de TÉCNICO DE GESTIÓN (A2 22A1) del Departamento de Intervención, para adscribirla al Departamento de Comunicación y Transparencia

Mislata, a 24 de noviembre de 2015

M^a Luisa Martínez Mora
Concejala de Comunicación